

La Floresta, 4 de octubre de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA.

RESOLUCIÓN N.º 249 /2022

ACTA N.º 027/2022

VISTO: EE 2022-81-1290-00579 relacionado con solicitud de préstamo de baños químicos, para eventos de aniversario de huerta comunitaria de Estación La Floresta, los días el 1º y 8 de octubre de 2022, de 14 a 20 hs.

CONSIDERANDO:

- I. que los proveedores seleccionados se encuentran al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión extraordinaria Número 027/22 de fecha 4 de octubre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de hasta \$ 4.000 (Pesos Uruguayos cuatro mil), a la empresa "Urubaños, Rut 020357800014, por concepto de contratación de dos baños químicos portátiles para el desarrollo de actividades a realizarse los días 1º de 14 a 20 hs. En Estación La Floresta con motivo de aniversario de huerta comunitaria.

2- Autorizar el préstamo de sillas para ser utilizadas en vía pública, el combustible será de cargo de los organizadores durante las actividades del 1º y 8 de octubre de 2022, de 14 a 20 hs..

3- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación de la Intendencia de Canelones. Notifíquese.

4- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



 Vicente Amicone
Concejal



Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
concejal



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta